

Un mes Rs. vn. 9.
Tres meses. 24.
Salón Martes, Jueves y Domingo.



Un mes franco de porte Rs. vn. 10
Tres meses. 28
Toda reclamacion ó aviso F. P

BOLETIN

OFICIAL

PROVINCIA DE ALBACETE.

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1843.

DE OFICIO.

COMISION ESPECIAL DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta provincia se sacan á pública subasta para su enagenacion, con arreglo á órdenes é instrucciones vigentes las fincas nacionales, de menor cuantía y sin cargas que se espresarán señalando para su remate los días 29, 30 y 31 de Diciembre próximo en que serán transcurridos los 30 que marca la orden del Gobierno de 4 de Octubre próximo pasado en las casas consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Juez de primera instancia y Escribania correspondiente con citacion del Caballero síndico procurador y mi asistencia; advirtiendo que en igual forma ha de verificarse otra simultánea en las cabezas de partido judicial en que radican, y el pago de sus remates en dinero efectivo metálico en 20 años y plazos iguales, de pronto el primero, ó sea al tiempo del otorgamiento de venta.

DIA 29.

En Ayna procedente de la fábrica y ánima.

De 9 á 10 una casa número 47 con su bodega número 48 calle del postigo de 52 varas superficiales, produce 20 rs. annos en fin de Marzo de cada año, ha sido capitalizada en 450 rs. y tasada en 1350 rs. en que sale á subasta sin conformidad de parte.

Otra número 49 calle de gracia de 78 varas, produce 25 rs. por S. Juan y Navidad, capitalizada en 563 rs. y tasada en 1683 rs.

Un cuarto bodega número 50 calle del pósito de 36 varas con 5 tinajas, no está arrendado, produce segun cálculo 20 rs. ha sido capitalizado en 450 rs. y tasado en 506 id.

De 10 á 11 cuatro tierras huertas reunidas nú-

meros 118, 119, 120 y 121, sitios Lentiscar, Toba y Cascajar, caben todas 2 celemines 3 y tres octavos cuartillos con varios árboles, producen 170 rs. en fin de Octubre de cada año, han sido tasadas en 1560 rs. y capitalizada en 5100 rs.

Un colmenar número 125 procedente de la memoria del Santísimo con 69 colmenas, produce en Noviembre de cada año 155 rs. y 8 mrs. han sido tasadas en 1035 rs. y capitalizada en 4657 rs.

Dos tierras reunidas números 127 y 128, procedentes de S. Sebastian y en su consecuencia de la Salve, sitios del Santuario y la Llana de 2 celemines y algunos árboles, producen 57 rs. hasta fin de Octubre, tasada en 800 rs. y capitalizada en 1710 reales.

En Bogarra procedentes de la fábrica y las demas de la cofradia de ánimas.

De 11 á 12 una casa número 67 calle de la Mas-alla de 75 varas sin arrendar produce segun cálculo 41 rs. capitalizada en 923 rs. y tasada en 1031 rs.

Otra número 68 calle de S. José de 130 varas produce 80 rs. en 1.º de Abril capitalizada en 1800 rs. y tasada en 2015 rs.

Otra número 69 calle del Canton de 53 varas produce 50 rs. en 1.º de Enero, capitalizada en 1125 rs. y tasada en 1380 rs.

En Casas de Lazaro procedentes del cabildo eclesiástico de Alcaráz.

De 12 á 1: una casa número 77 cerca de la iglesia de 254 varas, produce segun cálculo pericial 71 rs. capitalizada en 1598 rs. y tasada en 2756 reales.

Otra número 78 de 360 varas produce como la anterior 109 rs. capitalizada en 2453 y tasada en 3694 id.

En el Robledo procedente del santuario de Cortes.

De 1 á 2 una labor número 1146 de 19 fane-

gas 3 celemines tierra arrendada en 6 fanegas trigo y vence en 15 de Agosto tasada en 2695 rs. y capitalizada en 8100 rs.

Procedentes de la fábrica de S. Miguel de Alcaráz.

Primera parte de 3 en que se ha dividido otra labor número 1147 de 17 fanegas 2 celemines, produce en 15 de Agosto 11 fanegas trigo tasada en 3863 rs. 17 mrs. y capitalizada en 14850 rs.

Segunda parte de otra labor compuesta de 17 y media fanegas tierras arrendadas como la anterior en 10 y media fanegas trigo, tasada en 3969 rs. 16 mrs. y capitalizada en 13500 rs.

De 2 á 3 tercera parte de la misma de 13 fanegas 4 celemines de tierra produce como la anterior 10 fanegas trigo, tasada en 3408 rs. 25 mrs. y capitalizada en 13500 rs.

Una tierra número 1148 de 1 fanega 1 celemin llamada del tablon, arrendada en 240 rs. y vence en fin de noviembre, tasada en 1084 rs. y capitalizada en 7200 rs.

Otra labor número 1149 procedente del Santísimo de 34 fanegas 2 celemines arrendada como la anterior en 320 rs. y tasada en 4050 rs. y capitalizada en 9600 rs.

DIA 30.

En término del Salobre, procedentes del cabildo eclesiástico de Alcaráz.

De 9 á 10 tres tierras reunidas números 1150, 1151 y 1152 sitios Salado, Regajo de Manola y Tontanica tienen juntas 4 fanegas 3 celemines arrendada la 2.^a en 2 y media fanegas trigo producen las restantes segun cálculo 1816 rs. año y vez y vence en fin de Agosto tasadas en 1003 rs. 17 mrs. capitalizada en 2232 rs. 10 mrs.

Procedente de la fábrica de S. Miguel de id.

Otra porcion de doce tierras reunidas números 1153 al 1164, componen todas 24 fanegas 5 celemines y 3 cuartillos, producen segun cálculo pericial 98 rs., han sido capitalizadas en 2932 rs. 4 mrs. y tasada en 3077 rs. 17 mrs. id.

Otra porcion tambien de otras doce números 1165 al 1176, componen juntas 31 fanegas 6 celemines y 2 cuartillos produce como la anterior 79 rs. 21 mrs. han sido capitalizadas en 2419 rs. 22 mrs. y tasada en 2621 rs. 17 mrs. id.

En Vianos procedente del curato de Santa Maria de Alcaráz.

De 10 á 11 una tierra número 1209, camino del Corral de los Navos de 2 fanegas 1 celemin, produce en renta como las anteriores 8 rs. capitalizada en 240 rs. y tasada en 250 id.

En la Ossa de Montiel procedente de la fábrica.

Una tierra número 872 titulada viña de Baltasar

de 10 fanegas 9 celemines sin renta conocida, produce segun cálculo 7 rs. capitalizada en 210 rs. y tasada en 215 id.

PARA SEGUNDA SUBASTA.

De 11 á 12 una heredad número 869, en el sitio de S. Pedro procedente del Beneficio curado, completa de casa y 140 fanegas 9 celemines 3 y medio cuartillos, en 30 porciones arrendada en 219 rs. 17 mrs. y vence en 15 de Agosto de cada año capitalizada en 6568 rs. 33 mrs. en que sale á segunda subasta sin conformidad de parte interesada, debiendo advertir; que en la primera salió dividida en 7 porciones, que ahora se refunde en virtud del decreto de 7 de Julio último.

De 12 á 1, una casa número 149 en la calle del Rollo de 200 varas produce 66 rs. por S. Juan y Navidad tasada en 1393 rs. en que igualmente sale á subasta sin conformidad de parte.

EN LAS PEÑAS DE S. PEDRO.

Procedentes del clero parroquial.

Una porcion de ocho pedazos de tierras reunidas números 946 al 953, en la vega de la Retamosa comprenden todas 5 fanegas 8 celemines 2 cuartillos produce 994 rs. en 30 de Noviembre de cada año tasada en 8615 rs.

Una haza número 972, en el campillo y sitio del cerro gordo procedente de S. Ildelfonso de 19 fanegas 6 celemines de tierra arrendada en 106 rs. como la anterior tasada en 2700 rs. id.

EN ESTA CAPITAL.

Procedente del clero parroquial.

De 1 á 2 una haza número 15 de 2 fanegas 6 celemines 3 cuartillos produce en renta segun cálculo pericial 60 rs. y su arriendo vence en Navidad, tasada en 1775 rs. id. en virtud de conformidad de parte.

PARA PRIMERA SUBASTA.

En el Bonillo procedente de la fábrica.

Una casa número 73 calle de la Virgen, de 572 varas, arrendada en 132 rs. y vence en fin de Junio de cada año, capitalizada en 2970 rs. y tasada en 3040 id.

Otra número 74 calle de la Amargura de 40 varas, arrendada como la anterior en 88 rs. tasada en 1361 rs. y capitalizada en 1980 id.

De 2 á 3 otra número 75, puerta de S. Sebastian, de 116 varas, procedente de la Hermita de aquel nombre, la habita su Santero, produce segun cálculo 39 rs. ha sido capitalizada en 878 rs. y tasada en 976 id.

En el Balletero procedente de la fábrica.

Otra casa cuarto alto número 58 de 40 varas, sin arrendar, produce según cálculo 45 rs. capitalizada en 1013 rs. y tasada en 1500 id.

Otra número 59 junto al campo santo, de 60 varas como la anterior 75 rs. capitalizada en 1688 rs. y tasada en 2500 id.

DIA 31.

En la Ossa de Montiel procedente de la fábrica.

De 9 á 10 una porción de once tierras reunidas números 871, 873 al 882 que comprenden juntas 141 fanegas 9 celemines 2 cuartillos, las seis primeras están incultas, producen según cálculo 55 rs. las siguientes venció su arriendo en 25 de Marzo de 1842 y siguen por la tática, producen 196 rs. 17 mrs. años, asciende su capitalización á 5337 rs. 12 mrs. y su tasación á 8450 rs. id.

Otra id. de otras siete tierras id. números 883 al 889 cuya extensión es de 131 fanegas 10 celemines, producen 181 rs. 17 mrs. como las últimas anteriores, es su capitalización de 6107 rs. 22 mrs. y su tasación 8345 id.

Otra id. de seis id. número 890 al 895 de cabida 129 fanegas, produce como la anterior 164 rs. su capitalización de 4401 rs. 6 mrs. y su tasación de 8940 rs.

De 10 á 11 otras cinco id. números 896, 897 y 1398 al 1400, caben juntas 53 fanegas 5 celemines. Las dos primeras producen 86 rs. como las anteriores, y las tres restantes 28 rs. según cálculo peritico, han sido tasadas en 2010 rs. y capitalizadas en 2580 rs.

En Hellin procedente de la renta decimal de la Diócesis.

Una casa número 102 en el barrio nuevo, de 161 varas, produce 99 rs. años y vence en Navidad, tasada en 1500 rs. y capitalizada en 2228 id.

Un olivar número 554 en la huerta, sitio de Pascual Sobrino, de 6 celemines 3 cuartillos tierra con 48 olivos, arrendado en 60 rs. y vence en fin de Diciembre, tiene contra sí un principal de censo de 462 rs. á favor de D. Juan Mateos Guerrero, que se deducirán del remate, ha sido tasado en 1620 rs. y capitalizado en 1800 id.

En Elche de la Sierra procedente del curato.

De 11 á 12 dos tierras reunidas números 508 y 509 que componen 4 celemines, producen 90 rs. y vence en 1.º de Noviembre, tasadas en 2515 rs. y capitalizadas en 2700 rs. id.

En Letur procedente de la cofradía de Animas.

Otra porción de cuatro tierras reunidas números 679 al 682, caben juntas 15 fanegas 11 celemines con 15 morras, las tres últimas no tienen

arrendamiento, producen según cálculo 37 rs. la primera está arrendada en 20 rs. hasta 1.º de Octubre, han sido tasadas en 905 rs.

En Yeste procedente de la fábrica.

Una labor número 1316 en el Calar del mundo de 130 fanegas tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, tiene á mas unas fuentes ó abrevaderos comunes cuya propiedad es del Ayuntamiento de dicha villa produce en 15 de Agosto de cada año cinco y media fanegas de Centeno, ha sido nuevamente tasada en 4775 rs. y capitalizada en 4815 rs. en que se saca á nueva subasta en virtud de la orden de la Junta superior que anuló la verificada en 17 de Enero último.

EN QUIEBRA.

De 12 á 1 otra labor número 1309 compuesta de casa y 120 fanegas 10 celemines de tierra en catorce porciones, arrendadas en 4 fanegas de trigo, 10 de cebada y 20 de centeno hasta fin de cada año, tasada en 16260 rs. y capitalizada en 23447 rs. en que salió á subasta en quiebra contra Don Tiburcio Sanchez, y tasada en 215 rs.

En Alpera procedente del curato.

Una parte de tres en que se dividió una tierra en riego número 110 compuesta dicha parte de 7 celemines 3 cuartillos, produce toda 320 rs. y vence en 29 de Setiembre según costumbre, ha sido tasada en 1570 rs. y capitalizada en 2775 que servirán de base para la subasta en quiebra por Damian del Campo.

Segunda id. de 8 celemines y medio cuartillo, tasada en 1570 rs. y capitalizada en 2775 rs.

De 1 á 2 tercera id. de once y cuarto celemines, tasada en 2570 rs. y capitalizada en 4050 id.

EN BOGARRA.

Una tierra número 211 en los cuarterones procedente de la fábrica de 8 celemines y cuarta parte de cuartillo, produce según cálculo peritico 100 rs. capitalizada en 3000 rs. y tasada en 3320 id. id. D. Tiburcio Sanchez.

Una haza número 225 en el Rollo de S. Andres procedente de la cofradía de Animas de 3 fanegas 5 celemines, arrendada en una y media fanegas trigo año y vez y vence en S. Juan, capitalizada en 1012 rs. y tasada en 1400 id. id.

De 2 á 3 una casa huerta y tierra número 70, 237 y 238 procedente á la hermita de S. Andres, comprende dicha casa y 1 fanegas 5 celemines tierra, produce 120 rs. y vence en S. Andres, tasada en 1653 rs. y capitalizada en 2700 id. id.

EN ESTA CAPITAL.

Procedente de las Monjas Agustinas una casa número 48 de la calle de Santa Quiteria de 1266 varas arrendadas en 359 rs. y vence en Navidad,

tasada en 9663 rs. y capitalizada en 12127 rs. 17 mrs. en que igualmente sale en quiebra causada por Francisco Gonzalez.

Las personas que quieran interesarse en la ad-

4

quisicion de las fincas insertas podrán verificarlo presentandose en esta capital ó paritdos respectivos en los dias y horas que se citan. Albacete 28 de Noviembre de 1843.—Santiago Alonso Montero.

Continúa la lista general de los Electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados y propuesta para Senadores en Setiembre de 1843.

Antonio Garcia Chinchilla
Joaquin Martinez Calvete
Juan Garcia Ruiz
Domingo Piñero de Lorenzo
Francisco Lopez de Diego
Lucas Garcia Gaspar
José Heredia de José
José Antonio Ruiz Ruscas
José Antonio Fernandez Tauste
Victoriano Martinez Cerragero
Pedro Gallego de Pedro
Gregorio Fernandez Tauste
José Fernandez Nieto mayor
Rufino Sanchez Tauste
José Blazquez Alarcon
Francisco Nova
Gregorio Martinez Guerrero
Gil Blazquez Alarcon de Gil
Francisco Izquierdo mayor
Gavino Chinchilla
Francisco Romero Soltero
Sebastian Sanchez Maroto
Gregorio Chinchilla de Pascual
Pedro Martinez
Raimundo Garcia Peñas
Manuel Sanchez Ramal
Lino Martinez Blanco
Pascual Lozano de Moropeche

DISTRITO DE HIGUERUELA.

Sebastian Mancebo Berdejo
Matias Gonzalez
Antonio Arnedo
Juan José Diaz
Miguel Rodenas
Victoriano Perez
Eugenio del Rey
Esteban Garcia
Francisco del Rey
José Almendros, Almendros
Pedro Almendros
Juan Diaz
Ignacio Navalon
Luis Minguez
Pedro Perez Gimenez
Antonio Garcia Abellan
Antonio Almendros Bueno
Xaemesio Navalon
Ebaristo Saez
Antonio Navalon
Harío Ballestero
Alonso Navalon
José Saez Navalon
Juan Moreno
Juan Navalon Abia
Manuel Berdejo
Jesualdo Almendros

Diego del Rey
Pedro Arnedo Garcia
Miguel Argandoña
Agustin Almendros
Matias Lopez
D. Francisco Biscaino
Benito Saez Garcia
Francisco Mancebo
Pedro Bergara
Pedro Navalon
Manuel Bergara
D. Antonio Fernandez
Blas Navalon
Antonio Mancebo Abia
Mannel Aguilar y Vila
Francisco Arnedo
Francisco Rodriguez Gomez
Juan José Navalon Martinez
Miguel Soriano
Pascual Garcia
Juan Saez Aparicio
Diego Navalon Saturnino
Antonio Bueno Saez
Pedro Gonzalez
Andres Cantos
Alfonso Sanchez
Bernabe Bueno
Blas Gomez
D. Pedro Mancebo
Baltasar Saez
Lorenzo Bueno
José Verdejo del Rey
D. Antonio Teruel
Juan José Tornero
Rosendo Bueno
D. Francisco Quintana
Francisco Almendros Navalon
Pedro Saez Navalon
José Ballestero
Diego Manuel Cano
Martin Garcia
Estevan Peral
Antonio Navalon
Juan Pantaleon Saez
Diego Belmar
Antonio Ballestero
Antonio Bueno Almendros
Juan de Aparicio
Blas Ballestero
Pedro Gonzalez Martinez
José Gonzalez
Antonio Diaz
Sebastian Hernandez
Asensio Diaz
Baltasar Fernandez
Francisco Almendros Minguez

DISTRITO DE JORQUERA.

Antonio Aguirre
Andres Calero
Juan Ortega Abellan
D. Andres Villora
D. Manuel Sanchez
Pedro Gimenez Tolosa
Antonio Serrano
Francisco Serrano
Juan Royo
Pedro Medina
Diego Huerta
D. Andres José Ochoa
José Martinez Pineda
Antonio Saez Lopez
Antonio Lujan
D. Ramon Reillo
Asensio Andujar
D. Jacinto Martinez
Miguel Pardo Duende
D. Estevan Lacalzada
Pascual Cebrian Alfaro
D. Juan Yepes
D. Juan Martinez Castillo
Juan Alonso Gimenez
Marcelino Lopez
Juan Oliver
José Ruiz Saez
Benito Jordan
Vicente Montero
Benigno Sanchez
Joaquin Monteagudo
Francisco Sanchez del Hoyo
Francisco Gomez Serrano
Gil Martinez Montero
Manuel Serrano
Juan Andujar Valiente
José Montero Mora
Antonio Saez Garcia
Lorenzo Gimenez
Antonio Gomez
Andres Piqueras
Andres Serrano
Juan Perez
D. Pascual Villora
D. Ramon Ortega
José Saez Montero
Eusebio Valero
Juan Gimenez Valero
Francisco Garcia
Pedro Perez Flores
Antonio Royo
Marcelino Tevar
Elias Tevar
(Se continuará.)

IMPRESA DE LA REUNION.